



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE
	MICHOACÁN DE OCAMPO
Sub - dependencia	
Oficina	RECTORÍA
No. de oficio	UCEMICH/REC/003/01/25.
Expediente	
Asunto:	Entrega informe ITSO.

Sahuayo, Michoacán a 10 de enero de 2025

**DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito enviar un cordial saludo, así como realizar la entrega del **Cuarto Informe Trimestral de Subsidio Ordinario (ITSO)** correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024.

Sin otro particular, le reitero mis agradecimientos y las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ**  
**RECTOR**  
**R. C. F. I. A**

C.c.p. Archivo

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/ene/2025
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS EMBAJADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$4,557.60
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$44,337.61	100.00%	
		<b>Totales</b>	<b>\$44,337.61</b>	<b>100.00%</b>	
					<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
					<b>\$4,557.60</b>

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE								
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				NO SE PAGA CON RECURSOS FEDERALES CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%	
					-\$16,142.00	\$0.00	-\$16,142.00	
Gastos de Operación	\$3,582.90	\$4,815.90	\$12,300.80	\$20,699.60				
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,582.90</b>	<b>\$4,815.90</b>	<b>\$12,300.80</b>	<b>\$20,699.60</b>	<b>-\$16,142.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$16,142.00</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>				<b>0.00%</b>

Observaciones:

ALICIA LIBETH HERRERA MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SERGIO MIGUEL GARCÍA FERNÁNDEZ RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN/AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILMS DE PESOS)**

Fecha:	10ener2025
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2024	MORTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$44,337.60
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$44,337.61	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$44,337.61</b>	<b>100.00%</b>	
					<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
					<b>\$44,337.66</b>

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024											
	1*	2*	3*	4*	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$43,880.96	0	\$456.70	\$0.00	\$44,337.60
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$2,924.60	\$10,128.10	\$10,128.70	\$20,699.60	\$43,880.96					\$0.00	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,924.60</b>	<b>\$10,128.10</b>	<b>\$10,128.70</b>	<b>\$20,699.60</b>	<b>\$43,880.96</b>	<b>\$0.06</b>	<b>\$43,880.96</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$456.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>

Observaciones:

  
 ALICIA LIZBETH HERRERA MARTÍNEZ  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

  
 SERGIO GABRIEL CASTILLO FERNÁNDEZ  
 DIRECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIERA ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIQPOS DE CALIBDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACION DE ESTE FORMATO DEBERA DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 37 DEL PEF 2024, ASI COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.